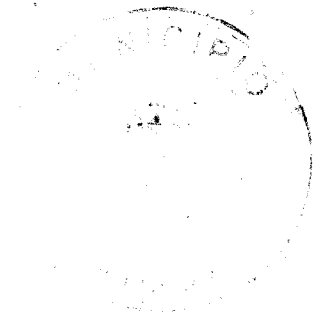


MUNICIPIO DE AGUA

ACTA CXX

SESION ORDINARIA

06/ 05 / 2013



Aiguá, 10 de mayo de 2013.
Señor Concejal:

Circular N° 11/2013.

Cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 13 de mayo, a la hora 20:00 hasta las 22:00 a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:


Ruben Alvarez Pereira
Alcalde del Municipio de Aiguá



• **ACTA CXX.** En la ciudad de Aiguá, a los seis días del mes de mayo de dos mil trece, siendo la hora veinte, se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Ruben Álvarez**, Concejala Jacqueline Costa, Concejal señor Wiston Guerra, Concejal señor Julio Tabeira, asimismo está presente la señora Concejala suplente Ana María Peña. Falta la Concejala señora María Cecilia Martínez. En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, se procede a votar la

Aprobación del Acta anterior. Se aprueba sin observaciones por unanimidad – cuatro votos.

Continuando con el orden del día **El señor Alcalde** ofrece el uso de la

Media hora previa de los partidos políticos: no hay alocuciones.

A continuación, el señor Alcalde procede a brindar su

Informe de las actividades más relevantes de la semana:

- Se le envió la invitación para la sesión de hoy a solicitud del señor Concejal Guerra, al Oficial Romero, hoy vino el señor Oficial a confirmarme que no venia a sugerencia del Jefe, me trajo el artículo 262 de la Constitución, el está a disposición para atendernos por cualquier inquietud, me confirmó que los robos fueron aclarados. Es cuanto tengo para informar del trámite.
- Continuamos con la reparación del techo del CEDEMA.
- El día sábado se dio inicio a la semana de Aiguá, actuaron tres grupos muy buenos, el de los Gauchos Patones es imperdible, es un deleite.
- Sigo insistiendo en la confección del borrador del reglamento de uso de la nueva amplificación, asimismo tenemos pendiente lo del Concejo Local de Turismo.
- Vinieron dos funcionarios de ANTEL a realizar el trabajo de conexión en el Centro de computación, nos sorprendió porque le cambiaron todo a los gabinetes además trajeron cinco monitores nuevos, todo eso es debido a la muy buena tarea que estuvo desarrollando la funcionaria Marina Vizcaino, no pudieron terminar la instalación porque los discos no eran compatibles, los llevaron y probablemente el día jueves los estarían enviando.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º) **Se entrega** a los compañeros de mesa la invitación para el acto protocolar a realizarse en el solar de Margarita Muniz el día 7 de mayo, con motivo del aniversario de fundación de nuestra ciudad.

2º) **Expedientes de la Junta Departamental de Maldonado:** N° 00206/2013, se toma conocimiento. Expediente N°:01003/2013 asunto: Nuevo llamado para la explotación comercial del Complejo Turístico Grutas de Salamanca- Aiguá. Se da lectura a la actuación de la Dirección de Turismo: siga a Municipio de Aiguá a efectos de tomar conocimiento y evaluar las condiciones de un nuevo llamado según reunión mantenida con esta Dirección en sesión de ese Municipio con fecha 29/04/13. Se dialoga sobre el tema decidiendo informar que el Concejo considera de ser viable que el período de explotación se extienda por el término de diez años, se procede a votar por la afirmativa cuatro votos.

3º) **Nota del señor Fernán Brito:** solicitando autorización para colocar mesas y sillas en la vereda pública frente a la rotisería de su propiedad ubicada en Drapper entre 18 de Julio y Ferreira Aldunate. Se genera un dialogo fundado en la problemática surgida en las viviendas por el tema de los pozos negros que afectan la salubridad del lugar, se ha iniciado un expediente con pase a la Dirección General de Higiene, llegando a la conclusión que hasta tanto no se solucione el problema de insalubridad no podrá

colocar muebles en la vereda. Se vota la autorización con las condiciones antes mencionadas- por la afirmativa cuatro votos.

4º) Nota de la Escuela N° 67: solicitando autorización para realizar fotocopias gratis para dicha institución. Se autoriza a realizar 20 fotocopias por día, por la afirmativa cuatro votos.

5º) Nota de la Profesora Lorena Malvarez: solicitando apoyo económico del Municipio para pago de traslado y viáticos con el fin de poder contar con la presencia del escritor Uruguayo Federico Ivannier, asimismo solicitan la sala de la Casa de la Cultura. El señor Alcalde informa el monto necesario y las actividades programadas con motivo del día del libro, se procede a votar por la afirmativa cuatro votos, se aprueba por unanimidad.

6º) Reiteración de Gastos: por el monto de 184 pesos para la compra de 2 litros de alcohol blanco. Se procede a votar por la afirmativa cuatro votos, se aprueba por unanimidad de presentes.

Siguiendo el orden del día se pasa a:

ASUNTOS VARIOS:

Concejala suplente señora Ana María Peña (autorizada): *tengo una pregunta de una vecina de acá del pueblo ¿Por qué motivo no se presta el Estadio para practicar la Sub-15 de la Cuchilla y Salamanca?, siendo que el día 10 dice que ella pasó y estaba jugando o practicando el CEDEMA- estoy trasmitiendo las palabras de la vecina-el Estadio no es del Alcalde ni es del canchero que es del pueblo que es quien paga los impuestos, que no pretende que se les preste la cancha, sino que se les preste aunque sea detrás del Estadio para practicar los chiquilines... ..*

El señor Alcalde le comunica que el CEDEMA práctica los días miércoles con la gente que concurre a musculación, en segundo término no ha entrado ninguna solicitud, el Estadio no es del canchero ni del Alcalde, es del Municipio, es un lugar que hay que preservar, pero están las canchas de alternativa, la cancha de Aiguá nunca fue negada.

Concejala Señora Costa: *yo no veo que limpien los contenedores, la gente se queja, algunos comercios luego que pasa el recolector llenan el contenedor con cajas enteras o las dejan en el costado, no se si hay alguna forma de parar eso, se me había ocurrido mandarles una nota a los comerciantes avisándoles y que después va haber sanciones ¿no se si se puede hacer?.....*

El señor Alcalde comunica que se puede reiterar el aviso por nota a los comerciantes, el señor Julio Tabeira opina que si está identificado el comercio directamente se le podría hacer una notificación, se dialoga sobre el tema, se decide mandar nota a los comercios, se aprueba por unanimidad de presentes-cuatro votos afirmativos-

Concejal señor Tabeira: *sobre el Concejo de Turismo que se habló el otro día, ya habíamos nombrado una vez un representante local, después hubo un desacuerdo y se quedó de conseguir alguna persona, hasta ahora no la he visto, así que mantengo mi posición de ese momento que si esa persona a pesar de todo lo que se dijo está de acuerdo, yo no tengo otra... ..*

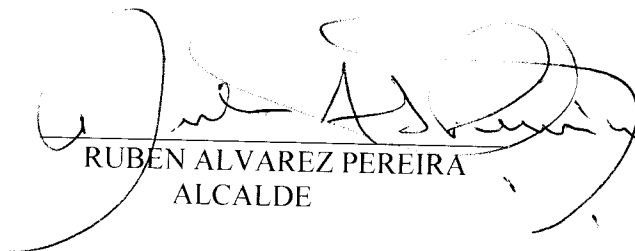
El señor Alcalde pone al tanto a la compañera Costa dado que ella no está enterada, la persona que representaría al Municipio en la Mesa del Concejo Departamental de Turismo. Si están de acuerdo se puede consultar nuevamente, se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

Continua el señor Concejal Tabeira: *me llamó la atención los dichos en la prensa de la Concejala Martínez, hace unos días de cuando se comento que acá no se tapan pozos porque supuestamente no queríamos, porque ya que el asfalto es gratis, entonces si el asfalto es gratis creo señor Alcalde que deberá ponerse a tapar los pozos porque en primer lugar el asfalto era gratis, la maquinaria está y el personal está, entonces quiere*

decir que tendrá que poner un poquito de buena voluntad y tapar algunos pocitos que andan por ahí, esa es mi solicitud, gracias.

Señor Alcalde: les solicito por favor que para el próximo lunes traer un borrador del reglamento para el uso de la ampliación, muchas gracias.

No habiendo más temas para tratar y siendo la hora veintiuna y tres minutos finaliza la sesión.


RUBÉN ALVAREZ PEREIRA
ALCALDE

